

INFORME A.I. N° 06/2018

LEGAJOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DEL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2.018

TIPO DE AUDITORÍA: Auditoría Financiera – Ejecución Presupuestaria.

ÁREA DE RIESGO: Legajos de Rendición de Cuentas.

INTRODUCCIÓN.

IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD: La Secretaría Nacional de Cultura (SNC) fue creada por Ley de la Nación N° 3.051/06, con personería jurídica autárquica de derecho público vinculada con el Poder Ejecutivo.

MISIÓN: Diseñar, regular e impulsar las políticas culturales; proteger el patrimonio cultural tangible e intangible, preservar la diversidad cultural y lingüística; promover y amparar la participación ciudadana en todas las actividades, las distintas creaciones y manifestaciones culturales, con el propósito de reforzar la identidad nacional.

VISIÓN: Ser una institución confiable, transparente y pluralista, consagrada a la protección de la riqueza y la diversidad cultural, a la promoción y defensa de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, reforzando la identidad nacional e una sociedad más justa, cohesionada e integradora.

ANTECEDENTES

- Decreto N° 7.619 de fecha 22 de agosto de 2.017 “Por la cual se establecen Normas de Control Interno y Plazos para la Rendición de Cuentas en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo”.



- La Resolución AGPE N° 293/2017 *“Por la cual se reglamenta el Decreto N° 7.619/2017 y se establecen la forma y los plazos de presentación y los mecanismos de revisión de las Rendiciones de Cuentas en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo”*.
- La Resolución SNC N° 811/2017 de fecha 08 de noviembre de 2.017 *“Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual, Cronograma de Actividades y la Identificación del Plan de Gestión de Riesgo de la Dirección de Auditoría Interna de la Secretaría Nacional de Cultura dependiente de la Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018”*.
- El Informe A.I. N° 05/2018 en cuya conclusión hace referencias a “observaciones”, las cuales no han sido encontradas, no habiendo así hallazgos ni observaciones al cierre del Primer Semestre del Ejercicio Fiscal verificado y quedando sin efecto el informe mencionado.

OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Verificar si los legajos de Rendición de Cuentas cuentan con los documentos respaldatorios en concordancia con las disposiciones aplicables al Sector Público.

ALCANCE

El periodo de evaluación comprende el Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2.018. El análisis no incluye una revisión detallada e integral, además, el resultado del presente informe surge del análisis de una muestra selectiva de los documentos proveídos a la Dirección de Auditoría Interna para su estudio, la mencionada documentación es de exclusiva responsabilidad de los funcionarios de la Secretaría Nacional de Cultura intervinientes en la ejecución de las operaciones examinadas.



LIMITACIÓN AL ALCANCE O INCUMPLIMIENTO

El trabajo de esta auditoría no incluye una revisión integral de todas las operaciones, por tanto, el presente informe no puede considerarse como una exposición de todas las eventuales deficiencias

MARCO LEGAL APLICABLE

Esta auditoría tuvo en cuenta las siguientes disposiciones legales para el desarrollo de los trabajos:

- Constitución Nacional del Paraguay.
- Ley N° 3.051/06 “Nacional de Cultura”.
- Ley N° 1.626/00 “De la Función Pública”.
- Ley N° 1.535/99 “De Administración Financiera del Estado”.
- Decreto N° 8.127/00 “Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1.535/99 “De Administración Financiera del Estado”.
- Decreto N° 13.245/01 “Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley N° 1.535/99 “De Administración Financiera del Estado”.”.
- Decreto N° 1.249/03 “Por el cual se aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado”.
- Otras disposiciones pertinentes.



CONSIDERACIONES Y NÓMINA DE AUTORIDADES

La Dirección Financiera, depende jerárquicamente de la Dirección General de Administración y Finanzas que a su vez depende jerárquicamente del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Cultura según Resolución SNC N° 416/2017 del 09 de junio de 2017 *“Por el cual se establece la estructura orgánica y funcional de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República”*

EJERCICIO FISCAL 2018	
Dr. Fernando Griffith	Ministro Secretario – Ejecutivo
Lic. Aníbal Lovera Talavera	Director General de Administración y Finanzas
Lic. Edith Leiva	Directora Financiera

DESARROLLO DEL INFORME. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PRIMER SEMESTRE 2.018.

PRESUPUESTO DE GASTOS - EJERCICIO FISCAL 2018					
MES	PRESUPUESTO VIGENTE GS.	OBLIGADO GS.	PAGADO GS.,	OBLIGACIONES PEND. DE PAGOS GS.	PORCENTAJE EJECUTADO.
01	48.597.753.315	2.002.648.305	4.236.546	1.998.411.759	4,1%
02		2.244.096.570	671.840.190	1.572.256.380	4,6%
03		2.539.460.048	2.025.153.090	514.306.958	5,2%
04	48.626.569.982	2.579.427.446	3.972.094.643	-1.392.667.197	5,3%
05	48.601.219.982	2.637.734.456	2.566.960.879	70.773.577	5,4%
06		5.105.111.415	2.871.927.350	2.233.184.065	10,5%

Este informe es en base al análisis de documentos y Legajos de Rendición de Cuentas efectuados a los Objetos de Gastos de la SNC en cumplimiento a las disposiciones expuestas en el antecedente de este informe

**PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2.018
OBJETOS DE GASTOS DEL NIVEL 100 – “SERVICIOS PERSONALES”**

Objeto del Gasto	Descripción
111	“Sueldos”
113	“Gastos de Representación”
114	“Aguinaldo”
123	“Remuneración Extraordinaria”
125	“Remuneración Adicional”
131	“Subsidio Familiar”
133	“Bonificaciones y Gratificaciones”
137	“Gratificaciones por Servicios Especiales”
141	“Contratación del Personal Técnico”
144	“Jornales”
145	“Honorarios Profesionales”
199	“Otros Gastos del Personal”

O. G.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PRIMER SEMESTRE 2018						
	OBLIGACIONES POR MES SEGÚN “LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO”						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
111	639.099.091	639.099.091	633.499.091	623.099.091	629.099.091	627.699.091	3.791.594.546
113	16.762.600	20.025.100	20.025.100	18.937.600	18.937.600	18.937.600	113.625.600
114	0	0	0	0	0	0	0
123	21.836.325	27.074.271	28.756.955	30.817.874	32.438.466	35.178.045	176.101.936
125	12.385.358	18.928.951	21.004.104	26.763.294	39.028.043	27.084.415	145.194.165
131	105.000	321.200.000	177.580.000	1.740.000	940.000	940.000	502.505.000
133	108.500.714	164.387.214	147.051.464	139.283.214	140.283.214	141.473.214	840.979.034
137	0	57.902.302	28.951.151	28.951.151	28.951.151	28.951.151	173.706.906
141	102.022.460	108.622.460	105.322.460	105.822.460	105.822.460	102.522.460	630.134.760
144	48.657.968	44.575.722	44.575.722	44.575.722	46.616.845	46.616.845	275.618.824
145	71.350.000	71.350.000	64.350.000	79.350.000	69.350.000	69.350.000	425.100.000
199	25.687.647	46.593.151	37.257.066	31.322.399	31.322.399	31.632.399	203.815.061
TOTAL	1.046.407.163	1.519.758.262	1.308.373.113	1.130.662.805	1.142.789.269	1.130.385.220	

OBJETOS DE GASTOS DEL NIVEL 200 – “SERVICIOS NO PERSONALES”

Objeto del Gasto	Descripción
210	“Servicios básicos”
220	“Transporte y almacenaje”
230	“Pasajes y viáticos”
240	“Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones”
250	“Alquileres y Derechos”
260	“Servicios técnicos y profesionales”
270	“Servicio Social”
280	“Otros servicios en general”
290	“Servicios de capacitación y adiestramiento”

O. G.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PRIMER SEMESTRE 2018						
	OBLIGACIONES POR MES SEGÚN “LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO” Y SUMATORIA DE LEGAJOS.						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
210	0	0	72.280.318	0	71.958.203	0	144.238.521
220	0	5.950.000	2.975.000	2.975.000	0	5.950.000	17.850.000
230	6.241.142	78.103.347	40.602.833	96.944.602	60.457.530	123.516.792	405.866.246
240	0	0	17.862.704	263.662.574	125.143.300	179.274.333	585.942.911
250	0	0	0	81.500.000	63.000.000	39.690.000	184.190.000
260	0	86.786.800	48.626.080	101.378.000	0	253.763.436	490.554.316
270	0	0	441.600.000	124.600.000	124.600.000	124.600.000	815.400.000
280	0	29.876.161	0	25.216.665	12.387.291	67.080.825	134.560.942
290	0	0	0	0	0	9.600.000	9.600.000
TOTAL	6.241.142	200.716.308	623.946.935	696.276.841	457.546.324	803.475.386	



OBJETOS DE GASTOS DEL NIVEL 300 – “BIENES DE CONSUMO E INSUMOS”

Objeto del Gasto	Descripción
310	“Productos alimenticios”
320	“Textiles y vestuarios”
330	“Productos de papel, cartón e impresos”
340	“Bienes de consumo de oficinas e insumos”
350	“Productos e instrum. químicos y medicinales”
360	“Combustibles y lubricantes”
390	“Otros bienes de consumo”

O. G.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PRIMER SEMESTRE 2018						
	OBLIGACIONES POR MES SEGÚN “LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO” Y SUMATORIA DE LEGAJOS.						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
310	-	-	-	-	0	0	30.187.060
320	0	23.622.000	0	0	6.565.060	0	6.186.000
330	0	0	0	4.243.000	0	1.943.000	10.415.592
340	0	0	7.140.000	0	0	3.275.592	0
350	0	0	0	0	0	0	125.000.000
360	0	0	0	0	125.000.000	0	4.701.088
390	-	-	-	-	0	4.701.088	30.187.060
TOTAL	0	23.622.000	7.140.000	4.243.000	131.565.060	9.919.680	

OBJETOS DE GASTOS DEL NIVEL 500 – “INVERSIÓN FÍSICA”

Objeto del Gasto	Descripción
520	“Construcciones”
530	“Adquisiciones de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General”
540	“Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación”
570	“Adquisición de Activos Intangibles”
590	“Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores”



O. G.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PRIMER SEMESTRE 2018						
	OBLIGACIONES POR MES SEGÚN "LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO" Y SUMATORIA DE LEGAJOS EN GUARANÍES.						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
520	0	0	0	0	0	904.427.201	904.427.201
530	0	0	0	0	0	2.700.000	2.700.000
540	0	0	0	0	0	0	0
570	-	-	-	-	0	0	0
590	-	-	-	-	0	80.000.000	80.000.000
TOTAL	0	0	0	0	0	987.127.201	

OBJETOS DE GASTOS DEL NIVEL 800 – "TRANSFERENCIAS"

Objeto del Gasto	Descripción
840	"Transferencias Corrientes al Sector Privado"
850	"Transferencias Corrientes al Sector Externo"

O. G.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PRIMER SEMESTRE 2018						
	OBLIGACIONES POR MES SEGÚN "LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO" Y SUMATORIA DE LEGAJOS EN GUARANÍES.						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
840	950.000.000	500.000.000	600.000.000	748.244.800	900.000.000	1.446.950.000	5.145.194.800
850	0	0	0	0	0	727.253.928	727.253.928
TOTAL	950.000.000	500.000.000	600.000.000	748.244.800	900.000.000	2.174.203.928	

OBJETOS DE GASTOS DEL NIVEL 900 – "OTROS GASTOS"

Objeto del Gasto	Descripción
910	"Pago de Impuestos, Tasas, Gastos Judiciales y Otros"



O. G.	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - PRIMER SEMESTRE 2018						
	OBLIGACIONES POR MES SEGÚN "LISTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO" Y SUMATORIA DE LEGAJOS EN GUARANÍES.						
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
910	0	0	0	0	5.833.803	0	5.833.803
TOTAL	0	0	0	0	5.833.803	0	

Del análisis realizado, se seleccionó como muestra los siguientes OG de los documentos presentados como Rendición de Cuentas los que a continuación se exponen en el cuadro:

STR N°	FECHA	MES	OG	CONCEPTO	IMPORTE
598	26/01/18	Enero	123	Remuneración Extraordinaria	21.838.325
582	26/01/18	Enero	125	Remuneración Adicional	11.598.641
583	26/01/18	Enero	125	Remuneración Adicional	786.717
2.839	30/01/18	Enero	232	Viatico y Movilidad	6.241.142
10.884	21/02/18	Febrero	123	Remuneración Extraordinaria	2.074.241
11.292	22/02/18	Febrero	123	Remuneración Extraordinaria	25.000.000
10.886	21/02/18	Febrero	125	Remuneración Adicional	1.375.833
10.893	21/02/18	Febrero	125	Remuneración Adicional	14.481.559
10.899	21/02/18	Febrero	125	Remuneración Adicional	3.071.559
17.495	28/02/18	Febrero	231	Pasajes - Servitravel	52.096.097
17.451	28/02/18	Febrero	232	Viatico y Movilidad	26.007.250
23.065	19/03/18	Marzo	123	Remuneración Extraordinaria	588.333
23.066	19/03/18	Marzo	123	Remuneración Extraordinaria	115.000
25.080	21/03/18	Marzo	123	Remuneración Extraordinaria	27.678.622
25.096	21/03/18	Marzo	123	Remuneración Extraordinaria	375.000
23.067	19/03/18	Marzo	125	Remuneración Adicional	535.000
25.167	21/03/18	Marzo	125	Remuneración Adicional	17.898.228
27.164	22/03/18	Marzo	125	Remuneración Adicional	2.570.876
27.288	22/03/18	Marzo	232	Viatico y Movilidad	3.780.810
27.467	23/03/18	Marzo	232	Viatico y Movilidad	36.822.023
40.445	19/04/18	Abril	123	Remuneración Extraordinaria	30.817.874
40.446	19/04/18	Abril	125	Remuneración Adicional	22.825.459
40.455	19/04/18	Abril	125	Remuneración Adicional	3.937.835
48.063	27/04/18	Abril	231	Pasajes - Servitravel	45.870.244
46.299	26/04/18	Abril	232	Viatico y Movilidad	51.074.358
53.715	17/05/18	Mayo	123	Remuneración Extraordinaria	385.000
56.308	22/05/18	Mayo	123	Remuneración Extraordinaria	32.053.466
56.429	22/05/18	Mayo	125	Remuneración Adicional	29.400.130



56.440	22/05/18	Mayo	125	Remuneración Adicional	8.994.580
58.164	23/05/18	Mayo	125	Remuneración Adicional	633.333
59.378	23/05/18	Mayo	232	Viatico y Movilidad	60.457.530
73.971	22/06/18	Junio	123	Remuneración Extraordinaria	35.178.045
69.893	18/06/18	Junio	125	Remuneración Adicional	693.333
73.975	22/06/18	Junio	125	Remuneración Adicional	21.728.356
76.799	27/06/18	Junio	125	Remuneración Adicional	4.662.726

CONCLUSIÓN.

En base al análisis de los documentos examinados, esta Dirección de Auditoría Interna no encontró observaciones que incidan de forma significativa en la gestión de la entidad, garantizando el total y fiel cumplimiento de los procedimientos.

Los documentos correspondientes al mes de junio siguen siendo verificados, por lo tanto a modo de muestra fueron expuestas en este informe los O.G. 123 – “Remuneración Extraordinaria”, 125 – “Remuneración Adicional”, 231 – “Pasajes – Servitravel” y 232 - “Viáticos y Movilidad”.

Asunción, 13 de agosto de 2.018



Lic. Gladys Alicia De Vargas Moray

Directora

Dirección de Auditoría Interna